

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS
PLAZA TÉCNICO(A) A PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
PORTUARIOS

Se publica el listado provisional de las candidaturas presentadas en el proceso de selección de referencia, por orden numérico de Registro de solicitud. En el caso de las candidaturas no admitidas se indica la causa.

Se abre un plazo hasta las 14 horas del 22 de enero para efectuar las alegaciones que correspondan o subsanar, en su caso, la causa que haya motivado la no admisión.

Tras el periodo de subsanación, se publicará el listado definitivo de candidaturas admitidas y no admitidas, independientemente de la estimación o desestimación de las alegaciones recibidas que se comunicará a través de la oficina virtual a las personas interesadas.

Se recuerda que solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados en el periodo de presentación de solicitudes o en el de subsanación, y siempre referidos a periodos anteriores a la fecha de la convocatoria.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA número 230 del 26 de noviembre de 2024, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

EL SECRETARIO GENERAL

Joaquín Israel Martín Ruiz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	15/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4AWAXNBFXMXICALPGZGQZQZJ7	PÁG. 1/2



CANDIDATURAS PRESENTADAS Y MOTIVO DE NO ADMISIÓN

Número de solicitud	Motivos de no admisión
10450	1, 2, 4
10451	1, 2, 3, 4, 5
10454	1, 2, 4, 5
10474	4
10475	1, 2, 3
10479	1, 5
10482	2, 4, 5

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN	
1	Titulación académica requerida: Grado en Marina o Náutica y Transporte Marítimo o Ingeniería Radioelectrónica y Máster en Transporte Marítimo.
2	Experiencia mínima de tres años en funciones de Gestión técnica, preferentemente en empresas del ámbito de la marina mercante, del sector industrial y/o mantenimiento, de la construcción y/o del transporte, no acreditada según las bases de la convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional en el sector privado, acreditada a través de vida laboral y contratos (en su defecto se admitirá certificado oficial de empresa que se expide junto con el finiquito de la contratación laboral o nómina, en los que debe aparecer la categoría profesional y antigüedad) Experiencia profesional en el sector público, acreditada a través de certificado de la Administración para la que se prestaron los servicios donde conste el periodo, cuerpo y especialidad y tipo de nombramiento. En caso de experiencia laboral en régimen de autónomo(a) se tendrá en cuenta sólo los periodos de la vida laboral que sean certificados mediante factura en la que se especifique el servicio y fechas de ejecución. En el caso de que la experiencia en las áreas indicadas no quede reflejado en la documentación acreditativa anterior, será necesario la aportación de un certificado de funciones suscrito por la empresa o administración correspondiente.
3	Formación complementaria en alguna de las siguientes materias: Mantenimiento industrial (maquinaria, instalaciones eléctricas, frío, etc.); Instalaciones Portuarias; Prevención de Riesgos Laborales; Calidad; Medio Ambiente; Planificación de emergencias, autoprotección. No serán tenidos en cuenta contenidos parciales de cursos o estudios oficiales en los que se haya impartido la materia valorada.
4	Certificación oficial de inglés admitido en la convocatoria, con un nivel mínimo B1 MCER . Certificados admitidos: PET de Cambrige, ≥ 790 TOEIC, 42-71 TOEFL, 4-5 IELTS, ISE I y Certificado Nivel Intermedio de la Escuela Oficial de Idiomas.
5	Declaración jurada sobre la disponibilidad para viajar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4AWAXNBFXMYCALPGZGQZQZJ7	PÁG. 2/2	